



INTENDENCIA  
REGIÓN DEL MAULE

REF: Cancela Alerta Roja por incendio forestal **"LA PALMILLA"**, Comuna de San Javier Provincia de Linares.

- Cancela Alerta Amarilla Regional.
- Declara Alerta Amarilla Comunas de Constitución, Empedrado y San Javier, en las Provincias de Talca y Linares, y
- Declara Alerta Temprana Preventiva Regional.

RESOLUCION EXENTA: Nº 145.-/

Talca, 14 FEB 2017

**VISTOS:**

1. Los Arts. 2º, letras i), ñ), o) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
2. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado.
3. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia. ONEMI
5. El Decreto Supremo N° 156 de 2002 del Ministerio del Interior, que establece el Plan Nacional de Protección Civil.
6. El Decreto Supremo N° 249 del 11 de marzo de 2010 del Ministerio del Interior.
7. Plan Regional de Protección Civil, Res. Ex. N° 662, del 9 de Julio de 2013.
8. Decreto N° 1.246 del 23 de septiembre de 2015, que nombra Intendente Regional.
9. El Informe técnico **"Análisis Técnico de Riesgos"** del domingo 12 de febrero de 2017, de la Dirección Regional de ONEMI.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo a la información proporcionada por CONAF referente al Incendio Forestal **"La Palmilla"**, ubicado en la Comuna de San Javier, este se encuentra controlado con superficie total de 4.218 hectáreas. Solicitando cancelar el grado de Alerta Roja de la comuna de San Javier y cancelar la Alerta Amarilla Regional, mantener Alerta Amarilla para las comunas de Constitución, Empedrado y San Javier, manteniendo al resto de la Región con grado de alerta temprana preventiva.

A raíz de estos antecedentes, la Intendencia de la Región del Maule, en base a la información técnica proporcionada por CONAF y en coordinación con la Dirección Regional de ONEMI Maule:

- **Cancela Alerta Roja para la Comuna de San Javier** vigente desde el 20 de Enero del 2017 Provincia de Linares y
- **Cancela Alerta Amarilla Regional** vigente desde el 17 de Enero de 2017 y por otra parte,
- **Declara Alerta Amarilla para las comunas de Constitución, Empedrado y San Javier** de la Provincia de Talca y Linares,
- **Declara Alerta Temprana Preventiva Regional**, a contar de hoy **Domingo 12 de Febrero de 2017 desde las 20:30 horas** a solicitud del Departamento de Manejo del Fuego de CONAF y hasta que las condiciones así lo ameriten.

**RESUELVO;**

**DECLÁRESE la cancelación de la Alerta Roja para la Comuna de San Javier, en la Provincia de Linares,**

- **Cancela Alerta Amarilla Regional,**
- **Declara Alerta Amarilla Comunas de Constitución, Empedrado y San Javier y**
- **Declara Alerta Temprana Preventiva para el resto de la Región., para el Sistema de Protección Civil de la Región del Maule, a contar del día domingo 12 de febrero de 2017 a las 30:30 horas, hasta que las condiciones así lo ameriten.**

Esta medida administrativa implica el monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director Regional de Protección Civil y Emergencia de ONEMI Maule, don **CARLOS GUILLERMO BERNALES ESPINOZA.**

Los señores Alcaldes, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros, Ejército y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
**PABLO MEZA DONOSO**  
**INTENDENTE REGIONAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. SR. SEREMI DE GOBIERNO.
2. SR. JEFE DE PRENSA INTENDENCIA REGIÓN DEL MAULE.
3. INTEGRANTES COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.
4. SRES. GOBERNADORES DE LA REGIÓN DEL MAULE.
5. SR. JEFE DE GABINETE INTENDENTE.
6. SR. SEREMI DE AGRICULTURA.
7. SRA. DIRECTORA REGIONAL CONAF.
8. SR. DIRECTOR REGIONAL ONEMI MAULE.
9. SR. PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL CUERPO DE BOMBEROS DEL MAULE.
10. SRES. DIRECTORES PROVINCIALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA.
11. CENTRO NACIONAL DE ALERTA TEMPRANA ONEMI SANTIAGO.

PMD/MHD/CGBE/RAMA/CARR/ical.

13.02.2017

Cancela AROja Comuna de San Javier, Cancela Alerta Amarilla Regional, Declara Alerta Amarilla Constitución Empedrado y San Javier y Mantiene Alerta Temprana Preventiva al resto de las Comunas.